



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara de interés legislativo las celebraciones con motivo del Quincuagésimo (50°) Aniversario de la Escuela Primaria Nro. 50 "Padre Carlos Mugica", ubicada en el Municipio de Tres de Febrero.

Oriana Colugnatti
Diputada
Bloque PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. De Bs.

As.

FUNDAMENTOS



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Sr. Presidente:

Se somete a consideración de este Cuerpo el presente Proyecto de Declaración, a efectos de declarar de interés legislativo las celebraciones con motivo del Quincuagésimo (50°) Aniversario de la Escuela Primaria Nro. 50 "Padre Carlos Mugica", ubicada en el Municipio de Tres de Febrero.

El 3 de abril de 1974 se realizó la apertura de este establecimiento ante las autoridades del entonces Ministerio de Educación de la Provincia. En dicha ocasión tomó posesión del cargo directivo interino la Sra. Nilda Alonso de Armiño de Domínguez.

El 8 de diciembre de 1977 el Intendente Coronel Schweitzer hizo entrega al por entonces Ministro de Educación General, Ovidio Solari, el establecimiento en total refacción.

En diciembre de 2002, se realizó el acto de imposición del nombre del establecimiento E.P. Nro. 50 "Padre Carlos Mugica" y en octubre de 2005 se realizó la inauguración de la "Sala de Informática", financiada por la empresa S.C. Jonhson R. de Argentina S.A.I.C., dentro del Proyecto "Aprendiendo a Vivir Juntos".

El 6 de diciembre de 2007 se realizó la inauguración de la Biblioteca Escolar "Mundo de Fantasía" y el 8 de julio de 2013 se hicieron presentes autoridades del Municipio para hacer entrega del aula virtual.

Durante el 2014 se realizó la apertura del espacio "TINKUNAKU" que consistía en encuentros de talleres de lectura y expresión artística, y a partir del 2 de marzo de 2020 la Institución se conformó en "jornada completa".

Durante el 2023 se realizó una obra integral del edificio que posibilitó la reinauguración en el inicio del ciclo lectivo 2024. Dicha obra de Infraestructura de renovación integral fue llevada a cabo en forma conjunta por la provincia de Buenos Aires y ejecutada por el Municipio de Tres de Febrero.

La trayectoria de esta institución a lo largo de estos años la ha convertido en emblema de su comunidad y referencia de familias que reconocen en el estudio el despertar de una vocación que se traduce en un auténtico proyecto de vida.

Si bien con el correr de los años la comunidad educativa se fue renovando, mantuvo intacto el espíritu que le dio origen a la institución, ya que algunos de sus docentes han sido los alumnos en el pasado.

Por los argumentos esgrimidos, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

EXPTE. D- 690 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oriana Colugnatti".

Oriana Colugnatti
Diputada
Bloque PRO
H. Cámara de Diputados Pcia. De Bs.

As.